

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

185

Nº **270**

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO **PRESIDENCIA** Resolución de Presidencia
Nº 384 / 09. , para su ratificación.

Entró en la Sesión de : 29 OCT. 2009

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

(Circulo con AP)

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 384/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
13 OCT 2009
RECEBIDA EN ENTRADA
Nº 230 MS/11 FIKMA

USHUAIA, 16 OCT 2009

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque Movimiento Obrero; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica que se trasladó a la ciudad de Córdoba, a partir del día 13 al 15 de Octubre del corriente año, para asistir a diversas reuniones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde reconocer la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/CBA/BUE/USH (Ida 13/10/09 regreso 15/10/09) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos correspondientes.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la extensión de pasaje por los tramos USH//BUE/CBA/BUE/USH (ida 13/10/09 Regreso 15/10/09), a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque Movimiento Obrero, quien se trasladará a dicha ciudad, a los efectos de asistir a diversas reuniones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos, a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.-

ARTICULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 384 / 09

ES COPIA FIDEL
[Signature]
EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia

[Signature]
Dr. MANUEL RAINBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO

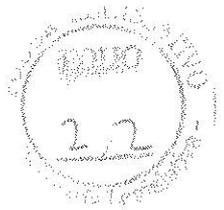
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA

1549

07-10-09

HORA: 16:00

FIRMA: *[Firma]*



NOTA N° 37/09

Ushuaia, 07 de Octubre del 2009.

Legislador Provincial
Dr. Manuel Raimbault
Vice Presidente 1° A/C de la presidencia
de la Legislatura Provincial
S / D.

De mi mayor consideración!

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincia a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de CORDOBA donde asiteré una reuniones de inherentes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan los viáticos correspondientes a 2 (dos) días y las órdenes de pasajes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- > 13/10/09: IDA-Ushuaia-Buenos Aires-Cordoba.
- > 15/10/09: REGRESO-Cordoba-Buenos Aires- Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

[Firma]
LUIS DE VALLE PELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo